

Un mes . . . . . 2 ptas.
Un año . . . . . 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Un mes . . . . . 2'50 ptas
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Año XLVII.

Jerez de la Frontera, Domingo 7 de Abril de 1901.

14.044

El Guadalete.

SURSUM CORDA

Desde hace mucho tiempo, el ingeniero Antonio Gallegos, es, para los intimos de su tertulia cotidiana, «el hombre del ferrocarril»; indiferente y silencioso presencia siempre las desordenadas é inabarcables polémicas divinarum atque humanarum rerum, con que valerosamente se abordan allí, sin dagues ni remilgos, los más abstrusos problemas de la vida, con el firmísimo propósito de arreglar el mundo y de matar el tiempo. Mas si alguien logra herir la cuerda sensible, lanzando a la discusión las obras públicas en Jerez, la incomunicación de los pueblos circunvecinos, el porvenir de la región, es de ver entonces como se opera el milagro y se extremee la esfinge y centellean sus ojos y de sus labios fluyen á raudales, curvas y desniveles, carriles y locomotoras, túneles y viaductos, trincheras y terraplenes; surge entonces, el inspirado apóstol de una idea, que predica, sin cansancio, la buena nueva, estimulado por un ferviente proselitismo: surge el ciudadano enamorado de su patria, que no se resigna á verla revolcarse torpemente en la ignorancia y el atraso, anhelante de mirarla ascender, opulenta y feliz, por el camino del Progreso, engalanando su nativa hermosura, con todos los esplendores que el pulimento del trabajo pueda prestar á los excelsos dones con que á Dios pluguiera enriquecerla.

Yo no sé, porque Gallegos no lo dice, cuántos días habrá peregrinado, con la pesada carga de su ferrocarril á cuestas, en busca de un apoyo decisivo; fácil es suponerlo; como no es difícil adivinar, cuántas veces sus nobles ardimientos habrán sido helados por la fría sonrisa desdenosa del hombre práctico: ni cuántas otras habrá arrojado inútilmente la semilla de su predicación sobre la roca estéril de la estulticia humana: ni cuántas puertas se habrán entornado á su paso; ni cuántas manos, crispadas por la avaricia, habrán estrujado la bolsa cautelosamente, temblando ante la amenaza del proyecto. Pero si sé que le he visto llegar á la Cámara de Comercio de Jerez, cual habrá llegado á tantas partes, con su rollo de papelotes bajo el brazo y un panegírico de su ferrocarril entre los labios, como agujoneado por el persistente acicate de un pensamiento fijo, muy semejante al del antiguo proverbio alemán «Detrás de las montañas, también viven hombres». Mas, allí ha encontrado el ilustrado ingeniero, campo fecundo para el cultivo de su idea, tornavoz apropiado para recibir y reflejar multiplicada su doctrina: allí ha encontrado oídos que le atienden, entusiasmos que le alientan, esfuerzos que le ayudan, nombres prestigiosos que patrocinan su proyecto; por eso brota allí inmediatamente la «comisión organizadora» y la suscripción se abre y se llenan las listas y los estudios se harán. El ensueño, el imposible que se ha llamado durante tanto tiempo «ferrocarril de la Sierra», será, como tantas otras posibles utopías, en plazo no lejano, consoladora realidad.

Acaso se tenga por paradójico; pero es lo cierto, al menos en una tierra que parece regida por el contraste permanente y la perpetua contradicción, que nada es, para las gentes, menos razonable que la razón, ni más incierto que la verdad. El vulgo, que no es solamente el de los pobres y los analfabetos sino también el de los letrados y los poderosos, peor éste que aquél, pues sobre la miopía de su ignorancia, pone lentes oscuros la soberbia, el vulgo, digo, se resiste á entender la sencillez de lo verdadero y comprende siempre, con sorprendente facilidad, la incomprensible complicación de lo maravilloso. Bríndadle oro en el Manzanares ó una ganancia inverosímil en operaciones dirigidas por cualquier D.º Baldomera: ofrécedle un tesoro, escondido en una plaza pública, por un general francés de la invasión napoleónica ó por un judío expulsado en tiempo de los Reyes Católicos: proponedle la compra, á caro precio, de una misteriosa receta de polvos para hacer sardinas y hallaréis créditos á centenares, que lucharán hasta morir por defender la evidencia de vuestro negocio y que pondrán en vuestras manos, ha-

ciendas, honor y vida. Pero habladle de un ferrocarril entre dos importantes núcleos de población, por entre fértiles vegas y poblados montes: decidle que la empresa es directamente un negocio é indirectamente un manantial inagotable de riquezas para la región; que es la prosperidad de muchos y el pan de todos; no vale que los economistas se desgañen ponderando las excelencias de las vías de comunicación, preguntando que «importa más vender que producir,» demostrando sus aserciones con hechos irrefragables, no con apriorismos discutibles; un ligero encogimiento de hombros, una pasividad obstruccionista ó una franca sonrisa de desdén ó lástima, será vuestra respuesta: sois utopistas, soñadores, ideólogos, é iréis peregrinando, con vuestra verdad, por la Tierra, hasta que halléis otros locos que os entiendan, como fuera el iluminado genovés, regalando un mundo, que nadie quiso, hasta dar con aquella sublime visionaria cuyo recuerdo bendecimos bajo el nombre de Isabel I. de Castilla.

En este extraño fenómeno del indescribable espíritu del hombre es, tal vez, donde se ha estrellado hasta ahora el proyecto del ferrocarril serrano: por ello, acaso, es por lo que hemos visto acabar el siglo XIX sin que podamos comunicarnos con nuestros hermanos de allende las montañas, para trabajar en común, por la común prosperidad. Cuando con los kilómetros de vía tendidos por la sobrehaz de la Tierra, podría holgadamente darse una docena de vueltas al planeta y, enderezándolos por los espacios siderales, nos llevarían más allá de la Luna, los pueblos de la Sierra no han sido despertados todavía por el silbato de la locomotora, diana del progreso. Podemos ir arrastrados por aquella, desde Cádiz, junto á las playas del Atlántico, hasta los remotos confines del Asia Oriental, junto á las costas que baña con sus olas el mar del Japón, pero no podemos ir, sino en la gondola tradicional, hasta esos pueblos que vislumbramos desde los terrados de nuestras casas. Gozan de aquella peregrina invención, la más grande de todas las invenciones de los hombres, si los hombres no hubieran inventado la escritura, los indígenas de Australia, Taití y Nueva Zelanda, los malayos que tuvieron la fortuna de nacer en Java, los turcos del Asia Menor, los fellahim de Egipto, los berberiscos de Argelia, pero no la pueden gozar los libres ciudadanos de un pueblo europeo del siglo XX.

No vale hablar de dificultades; salvo un minúsculo trayecto, por extensas planicies en que apenas habrá más que sentar las traviesas y tender los rieles, marcharía nuestra obra. Pero, de todas suertes, ¿cómo hablar de dificultades á los hombres de ciencia de nuestro tiempo, que han podido lanzar audazmente, arcos de 500 metros sobre los brazos de mar, como en el Forth y suspender, en los espacios, puentes como el de Brooklyn, sobre las colosales construcciones de populosas ciudades?; no; no se puede hablar de dificultades á quien cuelga un túnel suspendido sobre el rugiente Niágara, á quien, con galerías de 15.000 metros, perfora colosales como el San Gotardo, á quien, con canales como el de Suez, rompe y desgarrá el secular abrazo de dos continentes. No hay dificultades: estepas en Asia, desiertos en Africa, pampas en América, selvas, pantanos, desfiladeros y abismos en cualquier parte, todo lo salva victoriosa la locomotora; ya se desliza bajo las ciudades como en los metropolitanos de París y Londres: ya corre á nivel de los altos pisos como en los ferrocarriles elevados de Nueva York: ya se encumbra á 4.700 metros como en las nevadas crestas de los Andes: ya osadamente se sepulta en las negras entrañas de esos gigantes de la Tierra, que se llaman Simplon ó Mont-Cenis: allá va siempre en marcha vertiginosa, impelido, no tanto por la fuerza que se retuerce en sus calderas, cuanto por el soberano aliento del cerebro humano, que parece no hallar dique que no rebase, obstáculo que no venza, resistencia que no pulverice. Fíemnos en él y él trocará nuestro factible ensueño, de ensueño en realidad.

Para que el trueque se realice quedan aún, ciertamente, muchos obstáculos que remover, muchas voluntades que reunir, muchos problemas que afrontar: mas ¿cómo no fiar en el éxito, observando las

listas de suscripción para los estudios? Salvo honrosísimas excepciones, son los honrados nombres de los ciudadanos de la clase media los que en ellas se amontonan: son ellos, los primeros que se han decidido á depositar su modesta ofrenda, para la noble empresa: ellos los que han suserito ya la mitad del capital suscribible, comprando el legítimo placer de contribuir al patriótico empeño, al precio, tal vez, de alguna privación en el hogar humilde: ellos, los pequeños, los que no tienen, son los que han dado, cuando las Corporaciones oficiales, los magnates de la política y de la nobleza; los príncipes del dinero y de la industria, se apresuren, con nobilísima emulación, á disputarse la honra de cooperar al intento, la suscripción quedará cubierta, con nunca vista facilidad. Ni es presumible que ahí se detengan: pondrán al servicio de la idea los prestigios de su nombre, las influencias de su posición, el dinero de sus arcas y el ferrocarril se construirá; no fuera, suponer lo contrario, solamente ofensivo para su bien probado patriotismo: fuera, ante el contraste entre los pequeños y los grandes, como dar la razón á la amarga sentencia del poeta: «...considero—que Dios desprecia el dinero—al ver á quien se lo da.»

No: no es esta la hora de los desfallecimientos y las desconfianzas, de las apatías y los egoísmos: es la hora de los entusiasmos y los sacrificios; los rezagados de la Historia queremos volar tras de los pueblos civilizados: los empantanados en la asquerosa ciénaga de nuestras preocupaciones y nuestro atraso, anhelamos correr sobre terreno firme, para embriagar los ojos, desde las empinadas cumbres del Progreso, en horizontes sin fin de paz y bienandanza. En el reducido campo donde á las gentes de esta tierra, nos toca maniobrar, luchemos, es el deber de todos, luchemos: ahora por el ferrocarril, mañana por la explotación de minas, por la creación de industrias, por el establecimiento de colonias: más tarde, por la canalización del Guadalete: después, ¿quién sabe?, después y siempre, sin tregua ni fatiga, por todo lo que suene á bienar de nuestro pueblo, á prosperidad de la comarca, á grandeza y esplendor de la Patria. Animo, pues, y adelante: que resuene incesantemente en nuestra alma, la vigorosa voz del moribundo poeta de los «gritos del combate»; que oigamos siempre la lira grandilocuente del glorioso vate que parece haberse incorporado trabajosamente en su lecho de muerte, para clavar los mortecinos ojos en los desmayos de su pobre patria y animarla á la lucha, desde los umbrales de la Eternidad, lanzando, con los alientos últimos, su varonil y soberano ¡Sursum corda!

AMALIO SAIZ DE BUSTAMANTE.
28 Marzo 1901.

LAS ELECCIONES.

CIRCULAR DE GOBERNACION

Según anunciamos, ha publicado la Gaceta una circular del ministro de la Gobernación señor Moret, respecto á las elecciones.

Aunque el documento es muy extenso le reproducimos por su importancia, toda vez que contiene el resumen de la política electoral del gobierno, el cual hasta ahora no había por modo oficial expresado su pensamiento.

Dice así el documento que para mayor claridad dividimos en títulos por materia:

RECTIFICACION DEL CENSO

«La ley ha fijado el 1.º de Abril de cada año para empezar las operaciones de rectificación del censo electoral. Este acto, siempre importante, tiene en el presente momento trascendencia y valor extraordinarios, acerca de lo cual llama el gobierno la atención de V. S.»

Con razón se ha dicho «que de poco sirve que el sufragio universal se halle escrito y establecido en la ley, si en la práctica resulta restringido por unas listas amañadas, llenas de falsificaciones, en las que no están los que debieran, y en las que aparecen como votantes muchos que no son electores; por lo que la depuración del censo se impone como la primera condición de una política verdaderamente nacional, tras de la cual vendría una saludable reacción en el cuerpo electoral, que impulsara á todas las fuerzas sociales á interesarse y actuar en la solución de los graves problemas que

amenazan constituir terribles conflictos entre la nación y el Estado.»

Que esta rectificación y depuración del censo es, no solo necesaria, sino indispensable y urgente, está demostrado por los acuerdos de la Junta central del censo, y muy principalmente por el de 19 de Abril de 1894, por las falsedades que revelan las discusiones de las actas de los diputados y por la petición del Municipio de una importante capital de provincia, que denunció al gobierno la existencia de un censo en el cual, sobre un total de 15 000 figurarían cerca de 5.000 individuos más de los que la estadística presenta en condiciones de edad y de situación para ser electores.

Claro está que de ésta, como de todas las falsificaciones ó mistificaciones de las leyes, se hace responsable á los gobiernos, de los cuales se ha dicho que son causa de que el censo electoral presente sea una sarta de falsedades, agravada por un número inmenso de omisiones, motivo primordial de nuestras desdichas, y de que por perversión ó por inercia del poder, no haya llegado á encarnar en el Estado el alma de la nación.

Y sin embargo, al gobierno no le ha confiado la ley electoral misión alguna en esta importante materia de la rectificación del censo. Por desconfianza, sin duda, de la acción gubernamental; por temor á que el espíritu de partido alterase en su origen el organismo destinado á expresar la voluntad de los electores, la ley ha excluido cuidadosamente al poder ejecutivo de toda intervención en esta materia, confiando la formación del censo á juntas municipales, provinciales y central, denominadas del censo electoral. El título segundo de la ley de 26 de Junio de 1890, única legalidad que gobierna esta materia, no menciona una sola vez á los agentes del Poder ejecutivo, confiando la formación de las listas á la iniciativa individual; encargando su depuración y desarrollo á las juntas provinciales, bajo la vigilancia de la Junta central, y entregando la sanción á los tribunales de justicia.

Sin duda la experiencia ha demostrado que donde no hay responsabilidad no hay amparo para el derecho y que las pasiones, buscando criminal satisfacción á sus anhelos en los éxitos inmediatos, desvanecen la conciencia, ya debilitada por la ausencia del castigo, é impiden se aprecien ó avalúen las consecuencias que la arbitrariedad, la violencia y la injusticia preparan á los países que las dejan tomar plaza en la dirección de su vida pública.

ACCION GUBERNATIVA

Pero á pesar de esa estudiada omisión no cree el gobierno quedar exento de responsabilidad sino procura el exacto cumplimiento de las leyes y no se esfuerza en conseguir por todos los medios, á su alcance que la verdad y la legalidad acompañen desde este primer período al régimen representativo.

Atento, además, á las reclamaciones de la opinión, y consciente de sus deberes, que ante todo le exigen hacer cumplir las leyes, encarga á V. S. que proceda desde el momento en que reciba esta circular á ejecutar todo lo en ella se le previene, y á cuidar con escrupulosa atención el estricto cumplimiento de cuanto la ley electoral dispone en el desdénado, pero interesantísimo período en el que se desenvuelve la rectificación de las listas electorales.

Al efecto, considerando que esta función es esencialmente política, empezará por invitar, con todos los medios de publicidad á su alcance y por gestión personal directa, á ocuparse en la rectificación de las listas electorales y tomar parte en las diferentes operaciones que la ley establece á cuantos en su recto funcionamiento se interesa.

APELACION A LOS PARTIDOS

No sólo, pues, invitará á los jefes de los partidos y grupos que especialmente se denominan políticos, apellidense ó no gobernantes, sino á todos los que dirigen las Sociedades ó Centros que por su índole especial ó por sus inclinaciones á tomar parte en la vida pública tengan condiciones para intervenir en este asunto: á las Cámaras agrícolas y de comercio, á los comités de la Unión nacional, á los Círculos de la Unión Mercantil, y muy especialmente á las Asociaciones obreras, industriales ó agrícolas, que aspiran con loable empeño á hacerse lugar y tomar parte en la vida pública.

El sufragio universal, como medio de llegar á la representación de la nación, comprende á todos; todos deben, pues, tomar parte en su preparación, y á todos por igual hace un llamamiento el gobierno para que contribuyan á su funcionamiento y depuración.

En cuanto al modo y á la manera de hacerlo, V. S. procederá como mejor le estime, según las condiciones y costum-

bres de esa provincia, y sobre todo según los deseos, propósitos y medios de que dispongan esas Asociaciones, pero teniendo siempre en cuenta los procedimientos señalados en la ley, los cuales son de una claridad y de una sencillez tan evidentes, que solo por la inercia absoluta ó por la perversión sistemática é impune se ha podido llegar al intolerable estado al cual trata el gobierno de poner término.

INSTRUCCIONES —ALCALDES Y SECRETARIOS

Tendrá V. S., pues, muy presente que pertenece á la iniciativa de los electores: primero, el hacer constar su nombre, edad y vecindad en el padrón municipal, confrontarle con las listas, que deberán ponerse al público en el día 10 de Abril y permanecer expuestas hasta el 20 del mismo mes; pedir, si no estuvieran incluidos en ellas, certificación de constar su nombre y condiciones en el padrón municipal; reclamar su derecho ante la Junta municipal que ha de reunirse dicho día 20, á las ocho de la mañana, en la sala de sesiones del Ayuntamiento; apelar, si no fueren atendidos, ante la Junta provincial del censo, que el 1.º de Mayo se congrega en la Diputación provincial, y todavía, si no se hubiera obtenido justicia, acudir ante la Audiencia territorial dentro de los tres días de publicada la resolución denegatoria.

En todos estos períodos del concurso, la actividad y la inteligencia de las colectividades políticas y de Asociaciones industriales, económicas u obreras, será de un valor precioso, no sólo por el estímulo que habrá de comunicar á todos sus afiliados, sino también por la enseñanza y educación de las masas, que por este medio lograrán apreciar la importancia de su derecho.

La acción de V. S. será en este primer período no sólo necesaria, sino bienhechora, si después de haber solicitado la cooperación de todos esos elementos, cuida, por los medios á su alcance, de que se cumplan escrupulosamente los requisitos especificados en la ley electoral, cerciorándose de que tiene las condiciones legales el padrón municipal, de la remisión que debe hacerse en el día de mañana por los jueces municipales del Registro civil, y de la que los jueces de instrucción y de primera instancia deberán hacer de las resoluciones judiciales que afecten á la capacidad electoral de los inscritos en las listas de cada distrito municipal.

Y como la ley hace responsables en su artículo 12 á los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la exactitud de las listas electorales, de su publicidad y de la de los anuncios en la ley señalados, prescribe la composición de las juntas del censo y señala las condiciones con que han de funcionar, la atención con que V. S. ha de vigilar el cumplimiento exacto y puntual de estas disposiciones y hacerlas efectivas en su caso por las sanciones señaladas en las leyes municipal y provincial, han de ser parte integrante y garantía indispensable de estas operaciones preliminares.

RECURSO DEL ELECTOR —LA INCLUSION

Amparada así la libre acción individual y justificada la intervención de los elementos políticos del país en la confrontación de las listas, corresponde también á su autoridad, no sólo cuidar de la reunión de la junta provincial en las condiciones marcadas en el artículo 14, sino procurar la publicidad de los recursos y facilidades que para acoelar de las resoluciones de la junta establece el artículo 15, en la cual tiene gran importancia la estricta observancia de los plazos, sobre todo en el caso actual, en que los electores que consigan su inclusión en las listas podrán quizás ejercitar su derecho en las próximas elecciones.

Procede ahora hacer notar que todo lo anterior se refiere á la parte más fácil de la formación del censo; ó sea á la inclusión de los electores que por olvido ó por malicia no figurasen en las listas correspondientes; pero hay otra parte mucho más importante y no tan sencilla, en la cual la arbitrariedad ó las malas artes han conseguido de una manera increíble la falsificación del sufragio, haciendo figurar en las listas nombres que no corresponden ni á vecinos de los pueblos ni á residentes en ellos, ni siquiera á personas vivientes. Para hacer desaparecer estas falsedades, es ante todo indispensable asegurarse de la legalidad y veracidad del padrón municipal, del cual arrancan las listas electorales; y como en la averiguación y comprobación de sus condiciones no tienen parte los electores, y como las juntas del censo tienen que tomar como bueno lo que se les da por los municipios ó lo que viene hecho de años anteriores, corresponde á la acción de los gobernadores una investigación salvadora



que garantice el derecho de los electores... Porque si los alcaldes y los ayuntamientos se convencen de que la acción del gobierno, auxiliada por los elementos políticos y sociales interesados en el sufragio, se encamina a la averiguación de la verdad, ellos mismos denunciarán las faltas y contribuirán al remedio de los abusos.

Fija, pues, V. S. su atención especialmente en este punto; invite á todos esos centros de actividad política á que le denuncien los hechos que les sean conocidos, y de los que tan frecuentemente se duelen; y las juntas del censo, al sentirse vigiladas por la atención constante de sus conciudadanos, cumplirán buena y lealmente la misión que les está confiada.

Y en último término, y como remedio á cualquier abuso que se hubiera realizado en la operación ó que no hubiera en contrato correctivo en el procedimiento legal, está la Junta central del censo, cuya imparcialidad y autoridad suprema no ha sido puesta en duda hasta ahora, y lo será menos cuando se la invoque para la realización de una empresa en la cual fia todo hombre honrado la eficacia del sistema representativo.

LA FALTA DE FE

Para llevar á cabo esta noble misión que el gobierno le confía, V. S. encontrará dos obstáculos formidables; la indiferencia y la incredulidad.

La falta de fe que cunde por todas partes y que se traduce en menosprecio del sistema representativo, y el escepticismo que promesas no cumplidas y esperanzas nunca realizadas han producido en la masa del país, negarán en el primer momento á sus empeños aquella acogida simpática y animadora á que tienen derecho; pero si V. S. se penetra bien de los propósitos del gobierno y si hace suyas las aspiraciones que formula en esta circular, pronto la sinceridad de sus actos y los testimonios de su conducta llevarán á todo el mundo la convicción de que ha llegado el momento de intentar y quizás lograrse en gran parte por el concurso de todos, la formación de un censo verdad, preparación indispensable del ejercicio del derecho electoral en condiciones de sinceridad y de honradez.

En todo caso, no se preocupe V. S. del éxito ni del resultado de sus gestiones; preocúpese solamente de cumplir su deber y de hacerlo cumplir á todo el mundo predicando con el ejemplo; y si después la realidad no responde ni á los propósitos del gobierno, ni al interés nacional, la misma opinión pública, alentada por este ensayo, se encargará de comunicar á esta sociedad el impulso necesario para crear poco á poco las costumbres apropiadas á los pueblos libres y los valladares á la intriga y á la corrupción.

Lo que importa es hacer ver á todo el mundo que no sólo le asiste el derecho para intervenir en la vida pública, sino que están á su alcance los medios de conseguirlo honradamente, porque hay quien vea y se esfuerza para que la voluntad del país llegue íntegra al Parlamento y se haga efectiva en la confección de las leyes.

El gobierno confia en que no han de faltar á V. S. ni alientos ni voluntad para cumplir esta misión, la más simpática á una autoridad, de obtener por medio del cumplimiento de una ley el beneficio de sus gobernados.

Importa mucho, por último, que V. S. advierta y haga entender á cuantos vacilen en tomar parte en este noble empeño por la lejanía del resultado, que el mecanismo de la ley electoral, combinado muy especialmente con su artículo 19, permitirá que en las elecciones que han de verificarse el próximo mes de Mayo, no sólo sean excluidos los que por amor y por delito figuran en las listas electorales, sino que puedan emitir su sufragio todos aquellos cuya inclusión en ellas no haya sido objeto de la impugnación á que se refiere el párrafo primero del artículo 15; porque entiende el gobierno que así resulta del texto de la ley, y está además dispuesto, por si ofreciera duda su criterio, á pedir á la Junta central del censo su autorización é imparcial opinión sobre esta ardua empresa.

Y si esta opinión fuera favorable no podría ya aplicarse á estas Cortes lo que se ha dicho de otros Parlamentos, elegidos sobre un censo viciado y falso, y se habrá satisfecho una de las más legítimas aspiraciones de aquellos que desean que el nuevo reinado encuentre, al dar sus primeros pasos, la sólida y legítima base de la voluntad nacional, libremente representada en las Cortes.

Para facilitar su trabajo, V. S. hallará reproducido al pie de esta circular el título segundo de la ley de 26 de Junio de 1890.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 31 de Marzo de 1901.—S. Morera.

Señor gobernador civil de... Cámara Oficial de Comercio e Industria DE JEREZ DE LA FRONTERA

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA SOCIEDAD PARA LOS ESTUDIOS DEL FERROCARRIL DE JEREZ Á VILLAMARTÍN Y SEFENIL Relación de las acciones suscritas por

los señores y entidades que á continuación se expresan:

Acciones

Suma anterior 1.104

Arcos (continuación.)

(Véase lista publicada el día 29 Marzo.)

- D. Francisco Macías Vega 1
D. José Tinoco García 1
D. Domingo de la Rosa Hernández 1
D. Diego González Ruiz 2
D. Rafael Benot y Rubio 2
D. Manuel García de Saria 1
D. Antonio Socci Rodríguez 1
D. José Romero Montero 1
D. Miguel Pérez Perdigones 2
D. Manuel Moreno Llamas 2
D. Antonio Regordan Márquez 2
D. Rafael López Pérez 2
D. Miguel Muñoz Anquiano 1
D. Alejandro Fernández Medina 1
D. José Velázquez Gaztelu y Zapata 4
D. José M.ª y D. Juan Velázquez Gaztelu y Caballero-Infante 4

Bornos.

- El Ayuntamiento 10
D. Francisco de P. Ruiz Ortiz 2
D. Adolfo Ruiz Cano 4
D. Domingo Ramírez Domínguez 1
D. Manuel Barrios Manchoño 1
D. Antonio Jiménez Mena 1
D. Juan de la Cruz Rosa 1
D. Fernando Soto Morón 1
D. Francisco García Ortiz 1
D. Miguel Cuenca Guerola 1
D. Cristóbal Jiménez Gilabert 1
D. José M.ª Baena García 1
D. Basilio Rodríguez Jurado 1
D. Manuel Jurado Díaz 1
D. Antonio Díaz Márquez 1
D. Adolfo López Barea 1
D. Antonio Jiménez Lobo 1
D. José Ruiz Medina 1
D. Andrés M.ª Cano Moreno 1
D. Cristóbal Gilabert González 1
D. Manuel Ruiz Ortiz 1
D. Joaquín López Misa 1
D. Manuel González García 1
D. Francisco Ruiz y Ruiz 5
D. José M.ª Ruiz Ortiz 1
D. Francisco Ortiz Jiménez 1
D. Antonio Rodríguez Sánchez 1
D. Ángel Bohórquez Oliva 1
D. Rafael Muñoz Domínguez 1
D.ª Catalina Jiménez Martel 1
D. Enrique Troncoso Moreno 1
D. Francisco de P. Barrios Chillas 1
D. Andrés J. Ruiz Cano 1
D. Maximino Lugo Funes 1
D. Francisco Camas y Camas 1
D. Antonio González García 1
D. Rafael Barra Caballero 1
D. José Ramírez Ortega 1
D. Cristóbal Cuenca Rodríguez 1
D. Francisco de P. Ruiz Cardozo 1

Total. 1.189

(Se continuará.)

Gacetas.

CORRESPONAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, rue Canm-ratin 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Oivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Viña El Caribe, pego de Cabretera.—Hacienda El Pinar, en Caulina.—Viña El Loro, en Caulina.—Viña de Matamoros, en Macharundo.

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2, siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.

Establecimiento de baños, Caracas 13.—Huertas.—La del Caribe ó Pinar con noria.—La del Acle, con noria.

Venta.—La conocida por de L.ª S. Zorras en el Atillo de Capuchinos.

Partidos.—Los de la Huert de Ramos, en la Gran V.ª, paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caulina.—Viña El Caribe, de Cabretera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharundo.—Terrenos de la viña Corrales en Añina, término de Puerto de Sant. Marí.—Oivar y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

Graneros.—Ponce, 10.—Id., 12.—Idolos.—Caracuel, 13.

Casas en Puerto Real amuebladas.—(Por meses ó temporadas) San José, 54.—San to Domingo, 1.

Casa en idem desamueblada.—R.ario, 18.

Se traspasa con enseres pero sin efectos la Aduanilla calle de Carrón, núm. 10.

Se vende aceite y leña en la Hacienda de Micones.

Se vende psja por carreras completas en la Hacienda «El Loro» en el arceite de Sevilla.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byass y C.ª

Todo el que lea el último

número de La Agricultura Bítica, que ayer empezó á repartirse, convendrá en que es uno de los más interesantes de tan brillante publicación. Solo el primer artículo editorial, que también con tal carácter tenemos el placer de insertar hoy, bastaría para reconocer que por campar en el gallarda pluma de nuestro querido amigo D. Amalio Saiz de Bustamante, hay que reconocer el singular mérito de este excelente número, cuya terminación la constituye una preciosa flor arrancada á la Primavera por la

lozana fantasía del Sr. Allier. Satisfecho puede estar nuestro querido amigo el Director de tan notable Revista agrícola la primera en su clase de cuantas se publican en España. He aquí el Sumario:

Amalio Saiz de Bustamante.—Sursur Corda.

Polifemo.—El Olio.

E. L.—La crisis vitícola.

L. Grandcau.—Producción y consumo de abonos minerales (traducción).

J. M. Guillón.—De viticultura americana (traducción).

Miguel López Martínez.—La producción de lana.

F. H.—Ensayos de maquinarias Agrícolas.

Cámara de Comercio.—Suscripción de acciones para los estudios del ferrocarril á la Sierra.

Redacción.—Crónica agrícola.—Mercados.

J. M. Allier.—Páginas de actualidad.—Primavera.

Anoche estuvo reunida

en la Cámara de Comercio la Sección de dicho nombre, en unión de los Síndicos de los gremios de vinateros y el Presidente de la Cámara Agrícola, con objeto de acordar la fecha de la salida de la Comisión que en unión de los representantes de la Asociación gremial de vinitores de Málaga, ha de ir á Madrid á gestionar la pronta y justa solución del asunto de los epígrafes del Reglamento de la contribución industrial.

Se dió cuenta de las cartas y telegramas cambiados con los representantes malagueños, acordándose que el Martes próximo salga para Madrid dicha comisión, que la constituirán el Sr. D. Manuel A. de la Riva, por la Cámara de Comercio, D. Fernando García Gil por la Agrícola, D. Juan L. de León y Apalategui por el gremio de extractores y D. Juan E. Navarro por los vinitores.

Cinco miserables bancos

han dejado solamente en el jardín de la plaza de Eguilaz, precioso paraje á don de afuye desde este mes hasta Octubre extraordinaria concurrencia por las noches.

El aumento de bancos lo hemos pedido muchas veces, como hemos recordado también la necesidad de que se coloquen en los ángulos del jardín mingitorias de buen gusto para evitar las inmundicias que se ven en sus cercanías.

Sabemos que ese sitio es objeto de malquerencia para los que debieran cuidarlo, por cuya razón, poco ó nada esperamos de quienes podrian poner remedio á esas faltas. ¡Ojalá suceda todo lo contrario, y tengamos motivo de aplaudir y no de censurar! Esperaremos... sentados.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer, numerosos grupos de trabajadores se situaron en la calle del Consistorio, ante el Ayuntamiento para pedir trabajo al Sr. Alcalde, por continuar la situación aflictiva de los días anteriores.

A las cuatro llegó al Ayuntamiento el Marqués de Casa-Bermeja, recibiendo acto seguido á una comisión de jornaleros que le expusieron en forma comedida sus deseos y lo apremiante y difícil de la situación que vienen atravesando.

El Alcalde les contestó, según hemos oido asegurar, que estaba haciendo lo posible por solucionar el conflicto, pero que hasta el Miércoles próximo no podía ocupar á más obreros en las obras municipales.

Los comisionados dieron cuenta á los demás obreros, que esperaban en la calle, y no conformándose con lo dicho por el Alcalde, marcharon todos formando un numeroso grupo como de 800 ó mil hombres en dirección al Gobierno militar, donde otra comisión vió al Gobernador interino coronel Sr. Bayles, para rogarle que interpusiese su influencia con el Alcalde para que fuesen atendidos sus ruegos; el Sr. Bayles les prometió interesarse por los jornaleros.

Del Gobierno militar volvieron los obreros al Ayuntamiento, sabiendo de nuevo la comisión á conferenciar con el Alcalde; éste le aconsejó que se disolvieran, amenzándole con apelar á la uerza pública si no lo hacían.

Los comisionados salieron disgustados de su entrevista con el Alcalde, manifestándose también el disgusto entre las masas que esperaban en la calle, de la que salieron algunos gritos.

En este momento pasaba por la calle del Consistorio una bestia cargada de pan que conducía un repartidor del horno de la calle Santa Clara, de D. Juan Gutiérrez.

Al llegar la caballería frente á la calle Remedios, los jornaleros derribaron la carga y en un santiamén se repartieron el pan, disolviéndose el grupo acto seguido.

El repartidor, que se llevó un susto mayúsculo, fué conducido al Ayuntamiento, donde dió cuenta al Alcalde del atropello de que había sido objeto.

El Alcalde dió órdenes de que varias parejas de la guardia civil salieran á recorrer la ciudad, como así lo hicieron, sin llevar los guardias fusiles.

Anoche habían sido presos catorce ó quince jornaleros de los que habían tomado el pan.

El general Sr. Arizón que llegó en el tren expreso de Cádiz, el coronel señor Bayles y el Alcalde estuvieron conferenciando largamente en el Ayuntamiento.

El Alcalde telegrafió al Gobernador lo ocurrido, y se supone que le pediría instrucciones y auxilios para solucionar rápidamente la crisis obrera.

El Alcalde convocó anoche á la Comisión que se ocupa en allegar socorros para los jornaleros. Después de las nueve estuvo reunida dicha comisión y no sabemos los acuerdos que adoptarían, pues no se nos han comunicado.

A última hora de anoche se recibió un telegrama del Sr. Gobernador civil de la provincia diciendo que hoy vendrá á ésta el Ingeniero Sr. Rosende, á fin de organizar los trabajos de la carretera de Jerez á Medina, que comenzarán el Lunes.

Limosna.—La Hermandad de pobres establecida en la parroquia de San Miguel, repartirá hoy á los pobres, de una á cuatro de la tarde y en la forma que lo ha hecho anteriormente, 1.200 raciones de pan y 1200 de comida compuesta de sopas con tocino y morcilla, principio de carne y pasteles de postres.

La comida será condimentada por la Fonda Popular de San Vicente.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento el Lunes á las ocho de la noche.

Escrito designándose por la Comisión nombrada al efecto, el número de acciones porque ha de subscribirse el Municipio para los estudios del proyecto del ferrocarril de Jerez á Villamartin.

Id. de D. Antonio Domínguez Camacho solicitando se le admita la fianza definitiva para las obras de alcantarilla á la salida del Arroyo, con los créditos que á su favor tiene reconocido el Excelentísimo Ayuntamiento y se le devuelva la provisorial que depositó para tomar parte en la subasta.

Id. de D. Marcelino Picardo y Celis solicitando la cancelación de la fianza hipotecaria que prestó D.ª Isabel Beato de Rojas por su hijo D. Vicente Rivero, á responder de su gestión como alcalde ordinario que fué en el año 1778.

Oficio del Sr. Arquitecto municipal presupuestando la recomposición de una pared del solar calle Amargura, medianera con la casa número 2, calle Letrados.

Id. del Sr. Depositario municipal acompañando las cuentas de los bagajes satisfechos durante el primer trimestre del actual, con cargo á la Excmo. Diputación Provincial.

Cuenta del alumbrado público eléctrico en Marzo.

Id. del gas en el mismo mes.

Id. de diferentes servicios municipales.

El Sr. D. Pedro N. González

nos envía la siguiente carta:

Jerez 6 Abril 1901.

Sr. Director de EL GUADALETE. Muy señor mío: Por el Secretario de la Sociedad de Carreras de Caballos de Sevilla resolviendo la duda á que dió lugar mi pregunta sobre cómo habría de entenderse lo dispuesto para la tercera del 2.º día «Gentleman Rider» en que sólo habrán de tomar parte jacas de ambos sexos de Polo, se me dice en atento B. L. M., que podrá correr las que hayan tomado parte en partido de Polo.

Tengo el gusto de decirlo á Ud. por si estima que debe comunicarlo á los aficionados de ésta por medio de su popular diario.

Queda complacido el Sr. González y ya lo saben los aficionados que aquí se dedican al deporte del Polo.

Para mañana Lunes 8 del

corriente se ha fijado definitivamente la reapertura del Circulo Católico de Obre-ros, con la velada de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Ya han sido repartidas las invitaciones para la fiesta, que se verificará con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía.

2.º—El juguete cómico en un acto y en prosa, de D. Pedro Parellada (Melitón González) Los Asistentes.

3.º—El entremés cómico lírico, letra de los Sres. Alvarez Quintero, música del maestro Serrano, El Motete.

4.º—La zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de los Sres. Alvarez y Paso, música de los maestros Rubio y Es-tellés, Los Rancheros.

Intermedios musicales por los señores Alvarez, Beigbeder, Hercedero, Ivisón y Caro.

Precios.—Plateas con seis entradas, 25 ptas.—Butacas con id., 2 ptas.

Los señores que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, pueden pasar sin necesidad de ésta á recoger las localidades en el local del Circulo Católico, Hornos 6.

En las invitaciones se ruega á las señoras que asistan al espectáculo sin sombreros.

Damos las gracias por la invitación que se nos ha remitido.

La comisión nombrada

por el Ayuntamiento para acordar en unión de la que gestiona la suscripción para los estudios del ferro carril de la Sierra la cantidad que haya de suscribir

el Municipio, ha convenido en que sean 100 las acciones por las cuales se suscriba nuestro Municipio.

Este acuerdo ha sido ya notificado á la Cámara de Comercio.

Como era de esperar nuestro Ayuntamiento figura á la cabeza de la suscripción por la mayor cantidad que aporta para la grande y patriótica empresa del ferrocarril.

Tiro de pichón.—A la una

y media de la tarde, se efectuará hoy en Caulina una tirada de pichones, organizada por la sociedad Jerez Gun Club.

Habrán un premio de 500 pesetas en una de las piñas, si en el recinto del tiro se reuniese número bastante de tiradores.

Teatro Principal.—Ha circulado

la lista de la Compañía, cómica-dramática, del Teatro de la Princesa de Madrid que bajo la dirección del primer actor D. Miguel Muñoz y en la que figura la primera actriz D.ª Asunción Echevarria empezará á funcionar en el coliseo de la calle Mesones el viernes 12 de la próxima semana.

La inauguración será con el magnifico drama de D. José Echegaray, «Mariana».

La Empresa abre un abono por diez únicas funciones á los precios de 12'50 pesetas los palcos, y 2'25 la butaca, incluyendo el timbre.

He aquí la lista de la Compañía:

Primer actor y director: D. Miguel Muñoz.

Primera actriz: D.ª Asunción Echevarria.

Otra primera actriz: D.ª Enriqueta Val.

Primera dama de caracter: D.ª Alejandrina Caro.

Damas jóvenes: Srta. Mercedes Gómez y Srta. Catalina Suárez.

Característica: D.ª Josefá Mayquez.

Actriz cómica: D.ª María Jiménez.

Primeros actores de caracter: D. Leopoldo Valentín y D. Antonio Fornoza.

Segundo galán: D. Antonio Galé.

Actor genérico: D. Luis Sala Julien.

Galanes jóvenes: D. Francisco Guerrero, D. Ernesto Vilche y D. Francisco Gómez.

Actores: D. Pedro Barinaga y D. Luis Vallejo.

Apuntadores: D. Luis Azafia y don Carlos Fuster.

Representante de la Empresa: D. Miguel F. López.

Contador de la Empresa: D. Rafael Boutin.

El abono queda abierto en la Contaduría del Teatro de ocho y media á diez de la noche.

El director general de Com-

municaciones, ha concedido un plazo hasta el día 10 del corriente, para que puedan usarse en los despachos telegráficos las clases de sellos que hasta hoy venían empleándose.

«Electra.»—Ha estado en

ésta el Sr. D. Salvador González, representante de D. Francisco Torres, empresario que tiene la exclusiva para poner en Jerez dicha obra; con objeto de tomar el Teatro Principal, lo cual no pudo conseguir por tenerlo arrendado el Sr. Marqués de Premio Real por diez funciones prorrogables, y empezar precisamente en la misma fecha en que aquél quería venir.

En vista de ello el Sr. Torres adelantará los estrenos de dicha obra en San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María y Sanlúcar, para cuyos puntos tiene también la exclusiva, con objeto de dar tiempo á que cumpla sus compromisos la Compañía Premio Real; así que hasta los días próximos á Feria no podrá estrenarse la obra.

Medalla.—Le ha sido con-

cedida la medalla de la Compañía de Filipinas, á nuestro convecino el distinguido teniente de navio D. Juan L. De María y García de la Lama.

Ha fallecido en Madrid la

condesa de Oñate, madre del Sr. Duque de Najera, Gobernador militar de esta provincia.

La comisión médica que

representa al gabinete electro terapico de Madrid, y que, como saben nuestros lectores, se hospeda en el Hotel de Jerez, ha decidido permanecer en ésta hasta el día 10 de este mes, con el fin de atender á las numerosas exigencias de su consulta.

Sabemos que han tenido gran aceptación en el público los aparatos que en tan ventajosas condiciones ofrece dicha comisión facultativa, y debido á esto, prórroga por esos días su estancia en esta ciudad, de la que mar hara llevandno muy buena impresión, según nos han manifestado y hemos tenido ocasión de conocer.

En la próxima semana

tomará posesión del cargo de agente de la Bolsa de Madrid, nuestro querido amigo D. José Fernández Boussinet.

Distinción.—El Sr. Luca

de Tena, director y fundador de la importante revista española Blanco y Negro, ha sido agraciado por el Gobierno con la gran cruz de Isabel la Católica.



Sucesos.—Detenidos por la guardia municipal en los días 5 y 6 de Abril.

Uno por embriaguez y cantar coplas indecorosas en el momento de pasar una procesión por la calle Lancería, encontrándose en el balcón del café del Centro.

Dos por embriaguez y darse de golpes en la Plaza Alfonso XII promoviéndose escándalo.

Dos por embriaguez y cuestión en la calle Armas, acometándose con navaja y bastón.

Uno por embriaguez y promover un fuerte escándalo en la calle Cánovas del Castillo dándole de puntapiés al guardia que lo reprendía causándole una contusión en la pierna izquierda.

Dos por acometer a golpes a otro en la calle de San Pablo.

Dentífrico.—El más agradable, el más higiénico y más barato, el Licor del Polo.—Esto es ya, axiomático en Europa. Por eso el dentífrico español se impuso en todos los tocadores, demostrando al sin número de dentífricos alemanes y franceses que solo viven allí donde no sea conocido el Licor del Polo. Con un frasco que vale 6 reales hay para 2 meses usándolo cuando más dos veces por día.—Farmacia de G. Rojas,

El guardia municipal número 59, auxiliado por otros dos compañeros, sorprendió en la noche del Viernes Santo a siete prójimos, que se entretenían en jugar a los prohibidos en la casa número 18 de la calle de Limones. Los guardias recogieron la baraja y unas cuatro pesetas en metálico. Los puntos ingresaron en la Carcel a disposición del Juzgado.

El vino en Enosótero jamás se vuelve agrio y mejora en calidad. Pídesse a los Sres. Urañach y C.ª—Barcelona, ó a la Droguería de Andrés Barreiro.

Noticias de Sevilla:

Hoy ha vuelto a hablarse de la prebabilidad de que nos visiten esta primavera los príncipes de Asturias; pero en los centros oficiales nos han asegurado que no se sabe nada.

Se encuentra en Sevilla el príncipe ruso Tchichagoff.

Temperatura media á la sombra 20'6; centígrados; máxima 28'6; mínima 13'2; máxima al Sol 3'8. Presión barométrica; á las nueve 762,5 milímetros; á las quince 761'8. Humedad relativa por la mañana 56'6 grados por la tarde 42'3. La dirección del aire fué de N. durante todo el día. Este espléndido.

La venerable imagen de la cofradía de la Sentencia de Cristo, ha sido esta mañana paseada en triunfo por el barrio de la Macarena.

A algún lector chocará emplemos la palabra triunfo tratándose de un paso de cofradía de penitencia; pero esa es la frase: los macarenos hacen por completo abstracción, de la fecha en que ven desfilando por sus casas el paso de su Virgen de la Esperanza y deliran de entusiasmo, dando vivas y entonando sacas que son otras tantas flores dedicadas á la madre del Redentor. No buscan en su misticismo otro símbolo que el de María Esperanza de los pecadores.

Así es, que en todas las casas del barrio y en todas las huertas del campo de la Macarena, no encontraréis una Pepa una Remedios, una Milagros: allí todas las mujeres están bautizadas con la dulce advocación de María de la Esperanza.

Entrada ya la tarde llegó la cofradía al templo de San Gil é imposible es describir el espectáculo que ofrecían las diez ó doce mil almas estendidas por la Resolana, Puerta de la Macarena y campo del Hospital, esperando el paso de la Virgen.

Cuando el mayordomo dió la orden para que entrase el paso en San Gil, los demás cofrades le rogaron permaneciese aún algún tiempo mas en la calle para recreo de la multitud, siendo muy cerca de las dos cuando se cerraron las puertas del templo.

A menudo la causa de las largas y pesadas convalecencias que con tanta frecuencia se observan en los enfermos, no es otra que la escasez ó insuficiencia de albúmina en la alimentación adoptada. En este período el cuerpo necesita mayor cantidad de albúmina que nunca, porque hay que reparar los desperfectos que la enfermedad ha dejado en la fábrica humana.

Nada mejor y mas conveniente para este período que el Tropicón que, no siendo más que albúmina genuina, además reúne las grandes ventajas de baratura y fácil digestión la última de las cuales tiene un valor inapreciable en los casos de que se trata.

Nada hay tan eficaz para calmar dolores de reuma como una fricción del Bálsamo antirreumático de Orive.

En Jerez Farmacia de G. Rojas.

La verdadera máquina para afeitar (5 pesetas), lleva el grabado de un cisne en la hoja.

AVISO INTERESANTE

Don Alejandro Guerra, representante general de la gran fábrica nacional de Don Emilio Meneses, de Madrid.

Pone en conocimiento del respetable público de Jerez que ha nombrado UNICOS representantes en esta plaza de la acreditada fábrica de

PLATA MENESES

á los Sres. García y Compañía, Lancería 21 y Remedios 12, en cuyo comercio encontrarán un magnífico surtido en objetos de MENS y SALONES, así como todo lo concerniente para el servicio del CULTO DIVINO á iguales precios que en la fábrica.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias. 1 m. 25 la caja

Tombres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Carrusel núm. 5

Telegramas

La escuadra italiana á Tolón Madrid 6, 8.

En la noche del 8 saldrá seguramente para Tolon la escuadra italiana que manda el duque de Génova.

Vapor ruso naufragado.

Madrid 6, 8'15.

El vapor ruso Castor, procedente del Mediterráneo y con cargamento de naranjas encalló en los arrecifes de Minarzos, entre Corcubión y Mures.

La tripulación se ha salvado.

Faltan detalles.

La posesión de la Mandchuria.— Amenazas de Rusia.

Madrid 6, 8'30.

Se confirma que el problema de la Mandchuria puede dar lugar á nuevas complicaciones, pues el gobierno ruso ha comunicado al Celeste Imperio que, de no ser firmado el convenio, se interrumpirán las relaciones existentes entre ambos países.

Los boers desterrados en Portugal.— Situación triste.— Sin recursos.— Enfermos y locos.

Madrid 6, 8'45.

La prensa portuguesa censura unánimemente la triste situación en que se encuentran los 1.200 boers, emigrados de su país y llegados á la nación vecina. Poquísimo, por no decir nulos, han sido los preparativos para recibirlos y muy poco también lo que se hace ahora para favorecerlos, fuera de las generosas iniciativas privadas. Muchos de los boers se encuentran enfermos y alguno ha perdido la razón.

Entre-ri-tas y conferencias.— Nada práctico.

Madrid 6, 9.

Entre el presidente del Consejo de Ministros y los Ministros de Guerra y Marina de Portugal se han celebrado en trevistas para buscar remedios á la situación de los boers; se ha oido al Consejo de Estado; pero hasta ahora nada práctico se ha hecho, sabiéndose la llegada de los emigrados desde hace cuarenta días.

Los médicos y Sagasta.— Consejo prudente.— La retirada de la política.— Las fiestas religiosas.— Circuito de la Unión Nacional.— A la lucha

Madrid 6 de Abril de 1901, á las 9'30

A las doce se reunirán los médicos para examinar el estado de Sagasta. Afirman que le aconsejarán que se retire sucesivamente de la vida activa de la política, lo cual su familia se lo pide con insistencia. Ignórase si Sagasta se decidirá á seguir estos consejos.

Las fiestas religiosas en provincias han sido brillante y con orden completo.

En Zaragoza la Unión Nacional publicará una circular, dirigida al cuerpo electoral, manifestando que el partido acude á la lucha, sin coligaciones.

Sagasta bien.— En funciones.— Las fechas de las elecciones.— Cotización.

Madrid 6, 18.

Sagasta se encuentra restablecido y

ha despachado con Urzáiz y el Conde de Romanones.

Insistió en que las elecciones de diputados se verificarán el 19 de Mayo y la senadores el 28.

Disminuyen las huelgas en Marsella.

Consolidado... 71'95

CAMBIOS.

Londres 34'12

París 35'70

De paseo.—Un hundimiento en Málaga.— Heridos y muertos.

Albora en Valencia.— Tranquilidad en Barcelona.— El «Pelayo» á Tolón.

Madrid 6 19'10.

Sagasta ha salido hoy ha paseo,

En Málaga se ha hundido una fábrica de tejidos resultando tres heridos graves. Hay la creencia de que existen entre las ruinas tres cadáveres.

En Valencia ha habido un alboroto contra el impuesto de hortalizas.

Se ha restablecido la tranquilidad en Barcelona.

Ha zarpado el Pelayo, con rumbo á Tolón para saludar al presidente Loubet.

Madrid 6, 23'50.

En breve marcharán los príncipes de Asturias á Zaragoza.

Telegrafan de París desmintiendo que el descarrilamiento de Ataques fuese intencionado.

Se ha extraído ya el cadáver del fogonero víctima de la catástrofe. La vía se encuentra libre.

Balance del Banco.

Madrid á las 24.

El oro está igual. La plata ha disminuido 2.759.005 y los billetes han aumentado 16.837.750 pesetas.

CLARO COMO LA LUZ DEL DIA

Prueba evidente de la superioridad de la Emulsión Scott

Sólo hay una fórmula en que el aceite de hígado de bacalao es beneficioso para los niños que sufren de malas digestiones. Desde hace muchos años, la ciencia médica reconoció las buenas cualidades de este aceite, aun en casos graves de digestiones difíciles, pero el problema consistía en demostrar que el problema ha sido solucionado, queda patentizado en la siguiente carta:

«Gracia 28 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: En vista de los buenos resultados que mi hijo ha obtenido de su Emulsión Scott, tengo el gusto de escribirle estas pocas líneas.

Mi hijo, llamado Felipe, de 11 años de edad, padecía del estómago y en consecuencia no tenía apetito para comer, cuantitativamente al mismo tiempo bastante pálido y flaco cuando se me ocurrió probar en el la Emulsión Scott. Unas cuantas botellas bastaron para que recobrará la salud. Ahora se siente bien del estómago, con buen apetito, está gordo y de buen color.

Incluyo el retrato del niño para que puedan Vdes. cerciorarse de lo que digo, y para el bien de la humanidad les autorizo á dar publicidad á esta carta, como mejor les convenga.

Queda de Vdes. su muy atento y S. S. José JAIME BALSSELLS.

La razón porque la Emulsión Scott es tan eficaz en restablecer el poder digestivo, es porque sin fatiga del estómago ni de los intestinos es absorbida de hecho por la sangre sin esfuerzo de digestión. De esta suerte da fuerza y vitalidad á todo el organismo y las funciones digestivas se hacen con la mayor facilidad.

No hay otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que produzca tales efectos, y por consiguiente debe cuidarse de comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, distinguible por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de cada botella legítima. Ningún otro remedio dará resultados tan satisfactorios.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona; acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

BANCO DE ESPAÑA

JEREZ.

Desde el martes 9 del corriente las operaciones de giros, negociaciones y descuentos de todas clases solo se admitirán de once de la mañana á dos y media de la tarde.

Jerez 6 Abril 1901.— El Secretario, Ticiano de Arnaiz.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

Esteban Caamaño, cocinero y repastero, Cotofre 8.—Ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente al arte culinario. Sirven lunch, bodas y bautizos preparados con exquisita perfección. Rosquete á 4 reales libra. Cotofre 8

Pérdida.—La de un libro de misa muy pequeño, en inglés, encuadernado en piel negra, con canto dorado, que se quedó olvidado el Jueves Santo en una banca junto al S. gregio en la Iglesia de Santo Domingo. Se replica á la persona que lo haya encontrado lo entregue á su dueño cuyo nombre viene puesto en la primera hoja y será gratificado.

Se alquila un local propio para establicimiento con estantería ó sin ella en la calle Medina núm. 34. Darán razón en la Plaza de Eguilaz núm. 1

Se alquila un local en la plazuela de la calle de Juana de Dios Lacoste, propio para un taller ó establicimiento. Darán razón en la casa núm. 9 de dicha calle.

Almoneda.— Solo por quince días de varios muebles en la calle Juana de Dios L. c. este número 14. Hora de venta de 10 á 16.

Se desea adquirir una cancela grande, para la portada de una finca rústica. En la imprenta de este periódico se reciben los avisos.

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL DE LA ANEMIA. Por el ELIXIR de SAN VICENTE DE PAUL. El Solo especialmente autorizado. Para Informos dirigirse á las HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París. GUIBERT, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Baintin, París. BARDON GUERIN, en España: HIJOS de VIAL Y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

SUBASTA. Se vende en pública subasta una bodega y accesorios que formó parte de la casa en esta Ciudad calle de la Princesa, hoy de José Luz Diez, número 12 novísimo. El acto tendrá lugar el día 12 de Abril próximo, á las dos de la tarde, en el Estuario del Ldo. D. Jo. é Jimenez y Brea, Notario de este distrito, calle de Bizcocheros núm. 7, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para que pueda ser examinado por quienes deseen interesarse en la subasta. Jerez de la Frontera 27 de Marzo de 1901

Se arrienda un almacén asfaltado para granos en la calle Idoles núm. 4.— Por ver 31, darán razón.

Comisiones y representaciones. José Sandino. San Esteban 14 SEVILLA

Regimiento Lanceros de Vinaviecos 6º de C. bujería.—El viernes 12 del mes actual y á las diez de su mañana en el patio de Cuartel que ocupa el expresado Cuerpo, se procederá á la venta en pública subasta de veinte y un caballos que tiene de desecho el mismo. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisición de dichos animales. Jerez de la Frontera 1 de Abril de 1901.—El Comandante M. Cr. Juan Llarch

Regalaz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Distribuidor en España: LA B. O. S. en la calle de la Victoria, 4, Sevilla. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Una persona apta para llevar cuentas ó desempeñar cualquier otra ocupación análoga, ofrece sus servicios á los que necesitan ocuparla.—Por la misma, lecciones de francés y primeras letras á domicilio.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Comisiones, consignación y tránsito.—Servicio especial para embarques de vinos, cereales, etc., por el muelle de Trocadero.—Aurelio G. es, C. de J.

Se arrienda un local en la calle de Flores, núm. 42, á propósito para almacenar, despacho de leche, etc., con comodidad y á bajo precio. También se arrienda un local en las cercanías de la plaza de Eguilaz, principal darán razón.

PAPEL POR ARROBAS.—SE VENDE EN LA LIBRERIA LARGA 33.

Fonda de San Telmo.—Calle de Santa María número 15.—Jerez.—Por atender á asuntos de familia y el mal estado de salud de la dueña, se traslada esta fonda con todo el mobiliario y útiles de servicio. Para tratar de 11 á 3 de la tarde todos los días.

CURACION DE LAS HERNIAS.

Los que padezcan de hernias (quebraduras) y quieran curarse ó por lo menos obtener un gran alivio, pónganse en Cádiz por la calle de San Francisco núm. 30 piso principal Gabinete Ortopédico de Francisco Dopazo, el que con los aparatos que fabrica y un tratamiento externo especial para cada caso de hernia garantiza la contención y alivio de todas ellas por antiguas y voluminosas que sean; como también la cura radical en todas edades y sexos en la mayoría de los casos. Innumerables adultos y niños curados en poco tiempo. Pago después de la cura. Viene á Jerez todos los Domingos y pasa al domicilio de quien necesite de sus servicios. Recibe los avisos en la oficina del cosario D. Julio Tardío, Santa María 6.

Se arrienda una bodega con patio, verdadero, etc., en el Callejón de Paul núm. 2.—Por ver 31 darán razón.

AZOPARDO & ALCÓN. Consignaciones, Exportación y Tránsito. Escritorio Isaac Peral (antes Aduana) n.º 3 CADIZ. Servicio especial para embarques por el Trocadero.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Echaide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo deseen á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

PEDICURO. D. José García Vélez, sucesor y nieto de D. Francisco Vélez Carbonell (Q. S. G. G.) establecido en Cádiz, cal e de Santa Lucía núm. 5, participa á sus clientes y al público en general que vendrá á esta ciudad los días 15, 16 y 30 de cada mes. Los avisos se reciben por escrito en el Hotel Jerez, los días 14 y 29 de cada mes.

Próximo á publicarse Jerez en el bolsillo. Se ruega á los señores anunciantes remitan á la mayor brevedad los originales de sus anuncios á esta imprenta.

Boletín Religioso. JURADO CIRCULAR.—S. n. Juan de Letran. MANANA.—Dich. iglesia. SANTO DE HOY.—Pas. un. de Resurrección.—Ob. y Crs. Mrs. MANANA.—Santos Dionisio Alberto el Magno y Perpetuo Ob. y el Bto. Julian de San Agustín.

Matadero de esta ciudad. Reses sacrificadas en el día 6. Table with columns: Raza, Peso, Precios. Rows: Vacuna, Lanaz, Cabritos, Ganado.

VAPORES DE IBARRA Y CA. Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del Báltico. Saídas de Cádiz. Para Agerria, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Gijón, Celta y Marsella, arribando cargada de combustible para los puertos de Italia, Arica y Talca.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carri, Coma, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona. LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. 19 D. José de la Vieira.

Imprenta de EL GUADALETE



# FAJA ELÉCTRICA Necro-pilo-eléctrico Auto-moto-eléctrico INHALADOR SOMMA.

Estos aparatos de que son portadores la Comisión Médica que representan al Gabinete-Electro-terápico de Madrid, Carretas, 19, principal, demuestran su utilidad con las siguientes autorizadas opiniones:

D. José C. de Cristóbal, licenciado en Medicina y Cirujía del Instituto Rubio de Madrid.—D. José Canals, licenciado en Medicina y Cirujía con ejercicio en Madrid, patente número 308.—D. Pedro A. Roux, licenciado en Medicina y Cirujía, médico titular en Navacón (Cáceres) patente número 1.—D. José Hernández M. riscal, licenciado en Farmacia y exfarmacéutico militar en Filipinas.—D. Constantino Urdaca, médico-cirujano con ejercicio en Madrid y patentado número 8.—Don Francisco Sánchez Roldán, médico cirujano con ejercicio en Sevilla.—D. Francisco de Diego, médico y decano del registro civil de Madrid.—D. Antonio R. Martínez, licenciado en Medicina y Cirujía, de Salamanca.—D. F. Serrano, médico-cirujano, con ejercicio en Madrid, patente número 31.—D. Bernardo Salom, médico-cirujano de Zamora.—D. Juan Bautista Morante, licenciado en Coruña. Dr. F. Alderete, de Granada.—D. Carlos de Castro, licenciado en Medicina con ejercicio en Madrid patente número 457.—D. Fernando Calonge Castropol, licenciado en Medicina con ejercicio en Madrid.—D. Carlos Shander, licenciado en Medicina con ejercicio en Madrid, Paseo de Atocha, 21.—D. José García Escobar, doctor y registrador de la Propiedad en Chinchón.—D. Ramón Costa, licenciado en Medicina y Cirujía con ejercicio en Málaga.—D. Vicente Moreno de la Tejera, licenciado en Medicina y Cirujía, médico que fué de la Beneficencia municipal de Madrid y del cuerpo de Sanidad de la Armada.—D. Federico Martínez, médico-cirujano de Salamanca.—Don Antonio R. Jiménez, médico de Bilbao.—D. José C. de la Riva, médico de Madrid, calle San Millán, 2ª pra.—D. Vicente M. Molina, licenciado de Medicina en Madrid calle Santa Marguitta, 9, 2º.—D. Miguel Sagredo, médico titular de Píornal (C. C. res).—D. Antonio Sánchez, con ejercicio en la ciudad de Cádiz, etc.—D. José López Menéndez médico-cirujano con ejercicio en Madrid.—D. Francisco Pérez Sánchez, licenciado en Medicina y Cirujía con ejercicio en Zaragoza.—D. Mariano García, médico con ejercicio en Santander.—Don Enrique F. Sánchez, licenciado en Medicina y Cirujía con ejercicio en Valencia.—D. Felipe Lurrita, vecino de A. ébal (Avila).—D. Rafael Rodríguez Ruiz, médico-cirujano, con profesión en Madrid, calle de Mesonero Romanos, núm. 6 y 8, piso 2º.—D. José Gamero, Médico Mayor de Sanidad Militar en activo servicio, en Madrid, calle Carretas.—D. Francisco Pérez Serrano, Médico Mayor retirado de Sanidad Militar, con residencia en Madrid, Fuencarral 126 3º.

**CERTIFICAN** que han empleado siempre con éxito la Faja Eléctrica en neurostenias (debilidad nervios) histerismos, gastralgias y diversas enfermedades de estómago, reuma tismos, espermatóreas impotencia y esterilidad, atonía del útero, tumores uterinos y desórdenes menstruales, epilepsia, corea, ataxia, locomotriz y demás trastornos de la inervación dependiente de fatigas de energías de pilación, hernias (quebraduras), fcciones del aparato respiratorio, etc., etc.

**PERMANECERÁN EN ESTA CIUDAD HASTA EL 10 DEL ACTUAL**  
**HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 12 DE LA MAÑANA GRATIS Y DE 3 A 7 TARDE 5 PESETAS**  
**HOTEL JERÉZ, NARANJAS N.º 10**

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíuticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## PILDORAS DEFRESNE

LA PANCREÁTINA  
 Adaptada por la Armada y los Hospitales de París.

**DIGESTIVO** el más poderoso  
 el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los ferulentes.

La PANCREÁTINA DEFRESNE proviene de las glándulas del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR  
 En todas las buenas Farmacias de España.

## SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

### La Zarpaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,

Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevedera la Vida.

## SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

**48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Capsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## REGENERADOR DE LA SANGRE

# HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



**lo mejor para la dentadura**

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, que todos los comunicantes aseveran que la Zarpaparrilla del Dr. Ayer los curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, atormentadas por una infección estrofica y extenuadas, que padecían enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, omen la

**Zarpaparrilla del Dr. Ayer**

el gran restaurador de fuerzas y reparativo de la sangre.

En todas las Farmacias de España.

## CÁPSULAS MATHEY-GAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

## MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento DE

# HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

**El Ungüento no Tiene Rival**

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

## PILDORAS de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbútica, etc.

Bóljase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

## NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

# MORENO Y QUINTANA en liquidación.

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Ultimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magnificas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.

## KANANGA-OSAKA

V. RIGAUD

8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocado KANANGA-OSAKA

de deliciosa frescura conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud.

ESENCIA KANANGA-OSAKA  
 JABÓN KANANGA-OSAKA  
 POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.º—BARCELONA.

## BOLSA DE PARÍS

Para colocar bien su dinero ó especular con éxito en la Bolsa de París, leed

LA SEMAINE FINANCIÈRE,

AÑO 46, 24 PÁGINAS DE TEXTO Y ESTADO DE COTIZACIONES

— 8, Rue St. Augustin — París, 2ºmo A —

Envío bajo demanda durante un mes, contra una peseta en sellos de correo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antidépíricos

ESTRENIMIENTO

y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PEQUEÑAS GASTRITIS — CONVICIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Héruo adjunto en 4 Colores.

PARIS, 7, RUE DE LA HARPE, 71, EN LOS PASAJES DE LA HARPE Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C.º

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

*P. D. Vicente Martorell*